



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 18 de Abril de 2005

Expediente N° 8.107/05

RES.C.D. N° 095/05

VISTO:

Estas actuaciones relacionadas con el pedido de prórroga para presentar Planillas de Regularidad por parte de la Prof. Mónica Nancy Cruz, de la asignatura Análisis Matemático II;

CONSIDERANDO:

El dictamen de la Comisión de Docencia de fs. 1 (in fine), que este Consejo Directivo hace propio en su reunión ordinaria del día 13 de Abril;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le concede el Estatuto de la U.N.Sa.;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: NO HACER LUGAR a la solicitud de la Prof. Mónica Nancy Cruz, de la asignatura Análisis Matemático II que corre a fs. 1, en tanto considera que no existen razones de carácter extraordinario que justifiquen la excepción solicitada.

ARTICULO 2º: Recomendar a la Prof. Mónica Nancy Cruz, ajustar el Cronograma de la materia a su cargo, al Calendario Académico aprobado por esta Facultad.

ARTICULO 3º: Hágase saber a la cátedra y al Departamento de Matemática. Cumplido, ARCHÍVESE.

NIV  
SZ

Prof. MARIA ELENA HIGA  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS



g. JUAN FRANCISCO RAMOS  
DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS